



**DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO**  
**DIRECTOR**  
**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**  
**COATZACOALCOS MINATITLAN**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 24 de mayo de 2019, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo CONTADURIA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hre.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
✓ APLICACIONES TECNOLOGICAS CONTABLES Y FISCALES	4.00	SEC1	IOD	FLORES ALFONSO JAIME	711.35	FAVORABLE	
✓ APLICACIONES TECNOLOGICAS CONTABLES Y FISCALES	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
✓ CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
✓ CONTABILIDADES ESPECIALES	4.00	SEC2	IOD	FLORES ALFONSO JAIME	690.59	FAVORABLE	
				LUIS ALFONSO MAGAÑA RAMOS	296.71	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
✓ ECONOMIA INTERNACIONAL	3.00	SEC1	IOD	GONZALEZ PARDO CLAUDIA AISA	599.56	FAVORABLE	
✓ ECONOMIA INTERNACIONAL	3.00	SEC2	IOD	GONZALEZ PARDO CLAUDIA AISA	599.56	FAVORABLE	
				FISCAL ZARATE ANA LILA	0.00	NO FAVORABLE	NO CUBRIÓ PERFIL
✓ FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA	4.00	SEC1	IOD	LUIS ALFONSO MAGAÑA RAMOS	287.92	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
✓ MARCO LEGAL DE LAS RELACIONES LABORALES	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
✓ PORTAFOLIO DE INVERSION	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
 Xalapa, Ver., 28 de junio de 2019

DR. ARTURO BOCARDO VALLE  
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

